I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 18 días del mes de agosto de 2016 y siendo las 16:32 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Marguirott Alegría.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ord. N°400/791/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 4 y el 22 de julio del año en curso; Ord. N°1100/435/2016 del Director de Control, que remite informe de Ejecución Presupuestaria Municipal y de Educación correspondientes al 2° trimestre de 2016; Memorándum N°600/955/2016 de la Secplan, que solicita adoptar las medidas que indica, respecto a la licitación pública denominada "Rehabilitación Pasaje Jamaica"; Memorándum N°600/967/2016 de la Secplan, que solicita adoptar las medidas que indica, respecto de la obra de "Mejoramiento Dependencias Municipales Parque Lo Errázuriz"; Ord. N°400/785/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa a la concejala señorita Foncea Astudillo, sobre consumo de luz del estadio municipal de Villa México; Ord. N°800/840/2016 del Director de Obras Municipales, que remite a la concejala señorita Figueroa Garrido, informe sobre medidas de mitigación ante impactos contaminantes en el medio ambiente; Memorándum N°503/GF-83/2016 del Departamento de Educación Municipal, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, informe sobre la situación de la encargada del Programa de Integración Escolar doña María Guajardo; y fotocopia del Convenio de Transferencia de Recursos para la Educación Pública Línea General a suscribir entre esta Municipalidad y el Ministerio de Educación. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2.Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que junto con el Diputado Pepe Auth y una dirigente del sector Portal Oeste, sostuvieron una reunión con el Ministro de Transportes, a fin de tratar los temas de conectividad existentes en esta comuna, básicamente frente a la situación que hoy predomina y dar también una cierta mirada en proyección sobre lo que ocurrirá una vez que el proyecto Portal Bicentenario comience a ejecutarse, siendo uno de los temas planteados el desplazamiento de paraderos y las dificultades de conectividad hacia el Hospital del Carmen, que hace que muchos de los pacientes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

cerrillanos tengan serios inconvenientes en su traslado, particularmente los adultos mayores, también se trató el problema habido con la Municipalidad de Maipú, que no ha posibilitado contar con un convenio que permita tener una línea de colectivos que accedan desde esta comuna hacia ese hospital y finalmente se trató el tema de la línea 6 del metro. El Ministro recibió la solicitud formal de estudiar una nueva línea de Transantiago, en base a dos alternativas, una que permita evacuar parte de esta comuna desde Portal Oeste y otra zona de Cerrillos hasta el Centro de Santiago y la otra, una línea que vincule el centro de Santiago y que pase cerca del Hospital del Carmen, lo que es factible complementando líneas existentes, mejorando la cantidad de buses y ampliando su circulación. Luego, informó que el juicio al que fue sometido parte de este Concejo Municipal, por parte de la empresa que administra la discoteca de portal oeste, por reducción del horario de funcionamiento de este comercio, por el alto impacto negativo que implicaba para los vecinos que viven en torno a ella, se ganó en primera instancia, lo que es una buena noticia. Asimismo, informó que se inició la implementación del programa de mejoramiento de 47 plazas, en cuanto a la instalación de luminarias led, con un costo cercano a los 200 millones de pesos, lo que importa una gran mejoría de la calidad de la luminosidad, además implica una economía de al menos un 30% del consumo eléctrico y que si existe algún área verde faltante, el municipio se encuentra en condiciones de postular un proyecto complementario, lo que representa un gran éxito para todos.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa hizo la consulta sobre su propuesta de designar como alcalde subrogante a don Daniel Caro Acevedo, como primera opción, a doña Cindy del Canto Pino, como 2ª. opción y a don Sergio Espinoza Méndez en tercer lugar, tema sobre el cual no hubo opiniones.

3. Suscripción de Contratos y/o Convenios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con el oferente José Muñoz Pino, para la ejecución del proyecto "Rehabilitación Pasaje Jamaica", por la suma de $42.447.796.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de 70 días, en reemplazo del autorizado con la empresa DECSA Chile S.A., por cuanto el representante de esta entidad no se presentó a suscribir el contrato correspondiente, siendo el oferente propuesto el que sigue en la lista de ofertas mejor evaluadas de dicha licitación. Fotocopia de los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/955/2016 de la Secplan, antes mencionados.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales en conjunto con el arquitecto a cargo del diseño del proyecto don Maximiliano Yáñez Carrillo. A los aspectos jurídicos de esta moción, se refirió el Director Jurídico señor Caro Acevedo.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°859

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con José Muñoz Pino, para la ejecución del proyecto "Rehabilitación Pasaje Jamaica", por la suma de $42.447.796.- (cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y seis pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de 70 días, en reemplazo del autorizado con la empresa DECSA Chile S.A.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo voto a favor porque simplemente es una readjudicación, entiendo que los recursos son recursos externos, no son recursos municipales, entiendo que son de un proyecto que está ya aprobado y que si no lo hacemos en tiempo y oportunidad seguramente vamos a perder estos recursos y mi fundamento está dado esencialmente que estimo que la unidad de que tiene responsabilidad de este llamado a licitación, tiene la obligatoriedad, la obligación de hacer efectiva la boleta de garantía en plazo y tiempo y oportunidad, ya que la empresa se ha desistido de una manera formal y aquí se nos ha dicho que esa circunstancia no está cumplida, por lo tanto creo que debe hacerse efectiva en el más corto plazo.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar la contratación directa con la empresa Sociedad Comercial Antu Ltda., para la ejecución del proyecto de "Mejoramiento Dependencias Municipales Parque Lo Errázuriz", por la suma de $26.103.084.- I.V.A. incluido, en reemplazo del autorizado con la empresa DECSA Chile S.A., quien no se presentó a suscribir el contrato, interesándose la presentada en la oportunidad en ejecutarlo. Fotocopia de los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/967/2016 de la Secplan, antes mencionado.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°860

El Concejo Municipal por unanimidad, autorizó la contratación directa con la empresa Sociedad Comercial Antu Ltda., para la ejecución del proyecto de "Mejoramiento Dependencias Municipales Parque Lo Errázuriz", por la suma de $26.103.084.- (veintiséis millones ciento tres mil ochenta y cuatro pesos) I.V.A. incluido, en reemplazo del autorizado con la empresa DECSA Chile S.A.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Independiente de que hayamos aprobado un trato directo, independiente de eso, se tienen que pedir las garantías en el trato directo suficientes para que la empresa también haga un acto de seriedad de la oferta, o sea aquí se la va a llevar absolutamente gratis una empresa que nos deja

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

comprometidos en un trabajo que era de suma urgencia y de suma rapidez. Yo creo que hay que tener sumo cuidado a la unidad ejecutora, de poner los resguardos necesarios que no podemos hacer un trato directo sin pedir a lo menos una garantía en ese sentido por la empresa, además si estamos haciendo el trato directo le estamos dando absolutamente el beneficio a la empresa ¿y quien nos dice que esta otra empresa no nos va hacer los mismo?

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General con el Ministerio de Educación, cuya transferencia al municipio será de M$756.000.- para su ejecución, por exceder las 500 U.T.M., cuya fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Antonio Montenegro Filidei, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°861

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, que el municipio suscriba el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General con el Ministerio de Educación, que transfiere la suma de M$756.000.- para su ejecución.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo, según lo propuesto por el Director.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Monras y Gunther Ltda., para la ejecución del proyecto "Cámaras de Tele-protección", por la suma de $43.248.274.-, por 6 cámaras, en reemplazo del autorizado en sesión anterior con la empresa Instalaciones Tecnológicas Ltda., a la que se le detectara que no presentó documentación fidedigna en cuanto a la experiencia acreditada, en el proceso de licitación. El oferente presentado en la oportunidad obtuvo el segundo lugar en la evaluación de sus antecedentes.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el encargado de esta proyecto don Abraham Donoso, quien además señaló, que los fondos que queden disponibles en esta licitación se destinarán a la adquisición de 2 cámaras adicionales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°862

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Monras y Gunther Ltda., para la ejecución del proyecto "Cámaras de Tele-protección", por la suma de $43.248.274.- (cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos) I.V.A. incluido, por 6 cámaras, en reemplazo del autorizado con la empresa Instalaciones Tecnológicas Ltda.

4. Nombre de plaza

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de denominar a la plaza ubicada Av. Las Torres 539 de esta comuna de Cerrillos, con el nombre de "Scout Kme-Feleal", solicitada por el Grupo de Scout Kme-Feleal. Asimismo, dio lectura al Certificado N°139/2016 de la Secretaria Municipal, en el cual consta que el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 10 de agosto de 2016, se pronunció favorablemente en este sentido. Los documentos antes mencionados, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al dirigente del grupo de scout don Edson Vergara, quien fundamentó su solicitud, señalando además, que el nombre propuesto, palabra en mapudungun se traduce como "Reconciliación", además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Dentro de la discusión, el concejal señor Martinez Calderón señaló lo siguiente: "Yo los conozco, o sea no los conozco personalmente, digamos, pero los he visto en su trabajo, de repente uno pasa un día sábado por ahí y es un trabajo a lo mejor silencioso que no es muy publicitado, digamos, pero que es bien importante pa´los niños y significativo más que todo, significativo en la vida de los chicos y también en el entorno, porque efectivamente yo creo que no es como antojadizo no más ponerle el nombre porque ellos siempre han ocupado ese espacio, digamos y esa plaza más encima nunca ha tenido nombre, le han dicho alguna vez algún apodo, digamos, pero eso es parte del folclore de la gente de ahí, claro un folclore urbano no más, pero en definitiva siento que ese espacio los fines de semana, unos, los que son de la Villa México saben que existen, que están siempre presentes un grupo de gente y que son los scout y que si bien son de la parroquia, nacen de la parroquia, también tienen alguna autonomía propia digamos"; la concejala señorita Foncea Astudillo manifestó lo siguiente: "A todos nos había llegado la carta y yo la presenté en el último Concejo del 4 de agosto. Al respecto, los jóvenes, niños y adultos que participan de este grupo scout, son de las cosas que nunca van a aparecer en la tele, porque como son actividades tan positivas, donde les entregan valores, entonces eso no vende, porque si los cabros a lo mejor salieran y hicieran destrozos o se juntaran a hacer estupideces, lo más probable es que aparecerían en la tele o en los periódicos, entonces ahí se hace, de verdad que ahí van como ya como en la tercera generación algunos, porque han partido desde cabritos algunos de los jóvenes que participan ahí y es muy reconocido en la comunidad de la Villa México, porque los chiquillos le dieron vida a esa plaza así como el Felipe dice tuvo un tiempo de oscurantismo esas plaza ahí que era conocida con un nombre bien feo, pero los chiquillos le dieron vida, le dieron vida y eso es un

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ejemplo, es un ejemplo para los jóvenes, los chiquillos ahí ocupan, se apropian de ese espacio y ahí la gente ahora no se queja que la van a cogotear, le va a pasar algo, porque los chiquillos le han dado vida, le han dado mucha potencia y es justo la placita pa´los que no conocen, es la entrada que tiene ahora el colegio Lothar Kommer y de verdad que es un espacio donde da gusto ver todos los sábados a los chiquillos participando y haciendo actividades recreativas y inculcándole valores también a los niños del sector, así que no, los felicito de verdad;, la concejala señorita Figueroa Garrido manifestó lo siguiente: "Solo decir que me parece muy acertada la petición que están haciendo, los he visto desde hace muchos años ahí, porque uno pasa y los ve y me gusta que estén haciendo un trabajo con nuestros niños y nuestras niñas y en ese lugar específico generalmente y que lo muestren y que se vea, porque a veces hay muchos grupos y me consta, muchos grupos que están haciendo trabajos con los jóvenes, con los niños, pero están al interior, entonces la gente no sabe y no puede palpar como dijo Cecilia, las cosas positivas a veces no se resaltan y muchas veces es porque yo sé que hay mucha gente buena haciendo cosas bien interesantes y sobre todo a través de las iglesias y ustedes están ahí visibles, se puede ver, se puede, uno pasa cuando están ahí y claro, siempre han estado ahí, entonces a mí me parece que es una buena decisión que hayan hecho esta solicitud ustedes y apoyarla es de mi mayor agrado, de verdad es me gusta lo que hacen y los felicito" y la concejala señorita Castro Tobar, señaló lo siguiente" Quiero partir felicitándolos, porque justamente hoy día estuvimos en esa plaza y me detuve a mirar y efectivamente están pintados los basureros, están reparadas las bancas aunque ya las pintaron ¿parece? están pintadas las soleritas del pasto y está bien mantenida, así que felicitarlos por esa iniciativa también y como dicen efectivamente los demás concejales, siempre que pasamos por ahí los días sábados, siempre vemos las actividades, de hecho hace un par de sábados atrás vi a una gran convocatoria, masiva, incluso estaban cerradas las calles, entonces me llamó la atención y felicitarlos por eso también y me parece una excelente iniciativa y la idea es que puedan seguir aportando a través de las actividades que ustedes hacen y sigan sumándole valor a esa área verde que estuvo abandonada ahí por mucho tiempo. Felicidades".

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla, agregando que el municipio con costo municipal se hará cargo de destacar ya sea con un monolito y otro, dicho acuerdo.

ACUERDO N°863

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, denominar a la plaza ubicada Av. Las Torres 539 de esta comuna de Cerrillos, con el nombre de "Scout Kme-Feleal", siendo el municipio el responsable de destacar de alguna forma este acuerdo.

Fundamentos

Los concejales antes mencionados solicitaron que sus intervenciones se consideraran como fundamento de su voto.

5. <u>Patente de alcoholes</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar la patente de alcoholes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Categoría P "Supermercado de Licores" a doña Rossana María Rodríguez Ponce, cédula de identidad N°17.089.524-K, ubicada en calle Divina Comedia N°1473 de esta comuna de Cerrillos, cuya solicitud se encuentra contenida en el Ord. N°404/244/2016 del Departamento de Patentes Comerciales, acompañando el informe en derecho contenido en el Oficio N°1000/238/2016 de la Dirección Jurídica y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Ex Cooperativa Cerrillos. Fotocopia de los documentos mencionados se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó el tema en tabla antes referido, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga. Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°864

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Foncea Astudillo, otorgar la patente de alcoholes Categoría P "Supermercado de Licores" a doña Rossana María Rodríguez Ponce, cédula de identidad N°17.089.524-K, ubicada en calle Divina Comedia N°1473 de esta comuna de Cerrillos.

Fundamentos

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Lo que pasa que aquí aparece como carta la Junta de Vecinos Ex Cooperativa Cerrillos aprobando la patente de alcohol y por perímetro no le corresponde a él, porque esto está por el otro lado y esto tiene otra junta de vecinos no la Ex Cooperativa Cerrillos. Raro me parece porque cada junta de vecinos tiene su limitación clarita.

6. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, el acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 7 de julio de 2016 que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°865

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 7 de julio de 2016.

Enseguida los integrantes del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

7. Varios

a) Comodato al Cuerpo de Bomberos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de entregar en comodato por 40 años al Cuerpo de Bomberos Maipú para uso de la Brigada José Miguel Carrera, el terreno de 1800 metros cuadrados

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ubicado en Av. Aeropuerto lado del N°7801 de Cerrillos, el que será destinado a la construcción del cuartel para la 9ª. Compañía de Maipú, fundamentando la moción. Se hizo entrega además, del informe en derecho contenido en el Oficio N°1000/255/2016 del Director Jurídico y del Director de Obras Municipales contenido en el Ord. N°800/862/2016. Los mencionados documentos además de la solicitud respectiva, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a don Jorge Barrios, Director de la Brigada José Miguel Carrera de Bomberos, quien expuso ampliamente ante el Concejo Municipal, los fundamentos de la solicitud y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema antes mencionado, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°866

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, entregar en comodato por 40 años al Cuerpo de Bomberos Maipú para uso de la Brigada José Miguel Carrera, el terreno de 1800 metros cuadrados ubicado en Av. Aeropuerto lado del N°7801 de Cerrillos, el que será destinado a la construcción de cuartel para la 9ª. Compañía de Maipú.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Creo que es absolutamente impropio de un alcalde, traer un documento sin los antecedentes suficientes de una petición tan importante a un Concejo, de una solicitud de 40 años de comodato, porque al parecer fue eso lo que se aprobó no escuché nada cual fue la proposición al final, porque no lo dijo, no lo dijo, no sé cuál se aprobó, además el Superintendente solicita 2500 metros, solicita un terreno definitivo y aquí digamos lo que se está solicitando es otra cosa y lo que se está otorgando es otra. Yo no sé si eso realmente va a ser suficiente y necesario para dar satisfacción al Cuerpo de Bomberos de Maipú y lamentablemente forzó una votación y lo más probable es que tengamos más de algún problema legal con esto, por no esperar tres o cuatro días o cinco días más, donde uno pueda documentarse bien y no tomar estas decisiones sin conocimiento de ellas y ya lo dijo la concejala Orfilia Castro que siempre esta misma actitud de traer las cosas a última hora.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Mi apoyo a la propuesta se basa en lo siguiente: este no es un tema nuevo, desde el año pasado, de hecho cuando le concedimos el comodato por 2 años al sitio provisorio, precisamente era en vista de que se necesitaba una segunda compañía aquí en Cerrillos, que sería parte como dicen acá, del Cuerpo de Bomberos de Maipú que incluye a nuestra comuna. Ahora, en esa misma oportunidad cuando se entregó ese terreno provisorio, se dijo que era mientras se buscaba otro definitivo, en el mismo sector, cosa que aquí se nos está presentando, que es un terreno municipal, este ni siquiera es bien nacional de uso público sino que un bien municipal. Ahora los antecedentes están, está la carta del Superintendente, está incluso el documento que certifica que el terreno es nuestro, cuando la municipalidad lo compró el año 2011. Ahora, evidentemente que tampoco me gusta mucho este tema de la tardanza, esto que se enredan a veces los papeles

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

en alguna oficina, pero no tenemos porqué agregarle esa responsabilidad a bomberos que es absolutamente inocente de este tipo de dificultades. Ahora, yo creo que en la medida que se apure en la construcción del edificio de esta Compañía que sería la 9ª. de Cerrillos, yo creo que los más beneficiados vamos a ser los que vivimos en Cerrillos que necesitamos urgentemente este tipo de apoyo, por eso es mi voto a favor.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo he votado a favor porque afortunadamente tuve la suerte de encontrarme justamente cuando ellos estaban ejecutando algunas acciones allá, que fue por coincidencia no más, vi la cantidad que eran, vi el trabajo que estaban haciendo, una Brigada que no tengo la menor duda de que se va a convertir en Compañía de Bomberos, siento que con lo que se ha expandido Cerrillos hacia ese sector, se hace imperativo contar con este servicio gratuito que nos entregan vecinos y vecinas en forma voluntaria, como institución siento que tengo la obligación de aprobar este tipo de proyectos que nace de una iniciativa ciudadana y me siento que, o sea no podría yo estarle coartando el crecimiento a un servicio y a una labor tan necesaria, más aun considerando que se va a expandir aún más Cerrillos por ese sector y conociendo que ya vienen hace un buen rato ustedes organizando, participando y luchando por crear ustedes en forma voluntaria este servicio para todos nuestros vecinos. Además, que quiero dejarlo establecido, que ojala como municipio tomemos esto y acompañemos hasta lograr que ellos se constituyan en Compañía, porque es un beneficio que sirve a la comunidad, ni más ni menos que a eso, así es que ojala como municipalidad no los soltemos nunca hasta que ustedes tengan su cuerpo de bomberos instalado con todo el requerimiento necesario para que puedan actuar frente a siniestros, a accidentes y a todas las emergencias que puedan surgir y que ustedes puedan resolver.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: En realidad yo aprobé porque si hay algo que todos necesitamos en alguna ocasión, es bomberos y que creo que son los únicos en el mundo que prestan un voluntariado y que son super incomprendidos porque los apedrean, los cogotean cuando van a salvaguardar las vida y gentes y en apagar incendios y todo eso, entonces a mí también me molesta un poco que haya llegado tan antes la carta y que recién lo estamos viendo, a 18 de agosto, o sea, dos meses y dos días, parece condena la cosa, pero de verdad siento que es un bien sumamente necesario pa´l sector, es un sector ahí que necesita, un sector donde se empezó a construir, construir, construir y no se previeron algunas cosas tan importantes como bomberos, como un lugar, un centro de salud, entonces ustedes están como tan a la mano, costó tanto poder sacar el terreno pa´la capilla, entonces siento que es una necesidad muy urgente y teniendo ustedes ya el comodato por los 40 años, van a poderse constituir ahora como Compañía, así que por eso apruebo y los felicito de verdad, por el voluntariado, por esa entrega total hacia los demás.

Del concejal señor Martínez Calderón: Si yo aprobé obviamente y quiero justificarlo dándole las buenas vibras y que todo les resulta como esperan ustedes y como está planificado esta brigada nueva, ella está comenzando así que yo creo que esto les apremia a ustedes por eso lo han presentado hace un mes y medio. Punto aparte y lo comparto también la molestia de los demás concejales y lo hemos discutido tantas veces que no vale la pena tampoco argumentarlo, porque es cosa de verlo no más que hemos pedido hasta que estén todos los directores, es cosa de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

verlo que no hay ningún director, entonces el ninguneo es no vamos a, yo no me voy a referir a la falta de respeto de los directores a los concejales, no es necesario.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bien yo agradezco al Concejo, bueno a los concejales y concejalas que votaron, el concejal Juan de Dios Jiménez, Maria Luisa Figueroa, Cecilia Foncea, Orfilia Castro y Felipe Martínez, lamento el voto en contra del concejal Guillermo Reeves, porque lo esencial de esto, lo medular es que este cuartel de bomberos nazca lo antes posible y este era un paso esencial y todo el resto es secundario y residual. Hemos tomado el tiempo necesario, la Dirección Jurídica ha analizado concienzudamente esta situación y ha emitido los documentos de respaldo, lo mismo la Dirección de Obras, en consecuencia lo importante es ahora que podamos, tal como lo señalaba la concejala Maria Luisa podamos aportar para que este proceso de construcción se termine efectivamente lo antes posible. Muchas gracias.

b)La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó un informe que responda el motivo por el cual aun el Dpto. de Patentes Comerciales no ha dado respuesta a una presentación del 16 de marzo del 2015, de locatario de la feria Aeropuerto, donde solicita que se le autorice incorporar un carro de venta de pescado, agregando que cuenta con el apoyo de las juntas de vecinos del sector oeste, del Departamento de Zoonosis y la firma de 483 vecinos. Los señalados documentos en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego, la concejala señorita Foncea Astudillo, insistió en su petición del 14 de julio pasado, respecto a la posible desvinculación del funcionario don Gustavo Rivera Ordenes, por motivos de salud y su avanzada edad. El Director Jurídico, señor Caro Acevedo, señaló que esta petición ya fue respondida a la concejala. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se consultará sobre esta materia a la Contraloría General de la República.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, se sumó a la petición de la concejala señorita Foncea Astudillo, respecto a la situación de don Gustavo Rivera y a la petición de instalar un carro de pescado en la feria Aeropuerto, pidiendo que se les dé una respuesta concreta y definitiva a los solicitantes. La referida presentación que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, señora Bustamante Zúñiga, quien dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales respecto a la situación antes expuesta.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido, propuso incorporar a proyectos futuros de reparación, la multicancha de Salomón Sack, en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. La concejala señorita Castro Tobar, observó el mal desempeño en el trabajo realizado por el encargado de mantener ese recinto.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, insistió en su sugerencia de revisar los comodatos de varias sedes municipales, entregadas a organizaciones inexistentes y no se han adoptado medidas para recuperarlos, se sumó a la petición de la revisión del comodato otorgado a la Unión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de Juntas de Vecinos, dado el incumplimiento de una de sus cláusulas y sugirió se incorpore en el proyecto de iluminación de plazas, al área verde ubicada en Julio Verne a la entrada del colegio San José, si es que no está considerada.

d)La concejala señorita Foncea Astudillo, insistió en que se le proporcione el informe sobre las organizaciones que no han rendido cuentas, pendiente de entrega y finalmente, se refirió al excesivo consumo de electricidad del estadio municipal de Villa México.

e)La concejala señorita Castro Tobar, informó que sostuvo una reunión con vecinos del sector Portal Oeste, quienes solicitaron la instalación de un paso cebra de Carriel Sur a la feria. Asimismo, solicitó que el alcalde asigne a un funcionario que coordine las solicitudes de información de los señores concejales en las sesiones de Concejo, o a quien pudieran hacerle consultas, dado que hay varias presentaciones que no se les ha dado respuesta, como por ejemplo la conexión a internet de los celulares y materiales de oficina que no se entregan.

f)El concejal señor Martínez Calderón, señaló que le informaron que a los talleristas de cultura se les renovarían sus contratos hasta el mes de octubre y además solicitó que se le informe la fecha de inauguración de la farmacia popular, en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

g) El concejal señor Jiménez Retamal, informó del incendio ocurrido en calle Colo Colo y que habrían vecinos sin albergue, sugiriendo preocuparse de esta situación.

h)El concejal señor Reeves Iriarte, hizo entrega de la petición de la vecina doña Guadalupe Carreño, quien denuncia el incumplimiento de los objetivos de la subvención entregada a un Comité de Desarrollo Local, pidiendo supervisar esta situación. Dicho documento fue entregado al Director de Obras Municipales don Sergio Castillo, a fin de que se constituya en el lugar e informe al respecto.

i) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio lectura al informe realizado por doña Loreto Clavijo, asistente social, respecto al Incendio que afectó a dos familias en calle Colo Colo N°960, el jueves 18 de agosto de 2016, en relación a las medidas adoptadas, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 18:53 horas se levantó la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal